ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	21 DE ABRIL DE 2025
Dependencia Solicitante:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Objeto a contratar	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL META ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ADMINISTRATIVOS DE COLEGIOS (PLANTA SGP).**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

La experiencia de realizar los exámenes médicos ocupaciones de manera oportuna y adecuada no solo permite cumplir con un requisito legal, sino que contribuyen al diagnóstico temprano de posibles riesgos de salud en entornos laborales, que han generado altos beneficios y bienestar en el personal.

Al fortalecer la prevención e integridad de cada uno de ellos, los programas de seguridad y salud en el trabajo consiguen el objetivo de evitar incidentes, accidentes y enfermedades a sus colaboradores, previniendo riesgos y brindando seguridad social integral. En este orden de ideas la contratación para realizar los exámenes garantiza el cumplimiento de un sistema de protección social adecuado y oportuno, asegurando calidad de vida y fortaleciendo la promoción de la salud de los trabajadores.

Normalmente este tipo de servicio es ofertado por empresas prestadoras de servicios de seguridad y salud en el trabajo, a lo largo del territorio Nacional, El servicio de exámenes médicos se encuentra dentro del sector de servicios, el cual está dado para satisfacer las necesidades de prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de las personas.

Los exámenes médicos ocupacionales son realizados por médicos especialistas en seguridad y salud en el trabajo, donde generan un certificado de aptitud laboral de cada trabajador, construyendo su historia clínica ocupacional.

El objeto de la presente contratación se encuentra ubicado en el sector terciario de la economía, en la industria del cuidado de la salud, a través de las empresas de servicios de salud (hospitales, clínicas, centros de salud, laboratorios clínicos, prestadores de servicio en seguridad y salud en el trabajo) y a través de su personal administrativo y de salud, el sector produce servicios para satisfacer las necesidades de prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de las personas.

Económico:

El Sistema General de Seguridad Social en Salud está integrado por el Estado, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, quien actúa como organismo de coordinación, dirección y control; las Entidades Promotoras de Salud (EPS), responsables de la afiliación y el recaudo de las cotizaciones y de garantizar la prestación del Plan Obligatorio de Salud a los afiliados; y las instituciones prestadoras de salud (IPS), que son los hospitales, clínicas y laboratorios, entre otros, encargadas de prestar la atención a los usuarios. También hacen parte del Sistema General de Seguridad Social – SGSSS las Entidades Territoriales y la Superintendencia Nacional de Salud, como entes de control y vigilancia

Su objetivo es regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso para toda la población residente del país. Brindando a la población, servicios de mayor calidad, incluyente y equitativo a través de un modelo de prestación del servicio público en salud, que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable.

La seguridad y salud en el trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral de las instituciones y con su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa fomente y estimule en todo momento la cultura en seguridad y salud que debe estar sincronizado con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del recurso humano y la reducción de costos operacionales.

El mercado en Colombia de los prestadores de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo es desarrollado por personas jurídicas y naturales, las cuales son reguladas por el Ministerio de Salud y del Trabajo controladas por la Superintendencia Nacional de Salud, y deben estar inscritas en el registro especial de prestadores de servicios de salud. Así mismo, el sector dispone de distintas agremiaciones, quienes promueven la formación científica, técnica y general a todos sus miembros, proponen normas sobre el fomento y protección de la salud de los trabajadores y ejecutan Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo con entidades oficiales o privadas.

El sector salud produce servicios para satisfacer las necesidades de prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de las personas. Las actividades que estas instituciones y actores desarrollan están orientadas a prevenir y controlar la enfermedad, atender a los enfermos e investigar y capacitar en salud.

Productos incluidos dentro del sector:

- Evaluación médica pre-ocupacional o de preingreso
- Evaluación médica ocupacionales periódicas (programadas o por cambio de ocupación)
- Evaluaciones post-incapacidad o reintegro.
- Evaluación médica post-ocupacional o de egreso

Índice De Precio Al Consumidor (IPC)

Información marzo 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	0,52	2,73	2,62	7,36	5,09

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

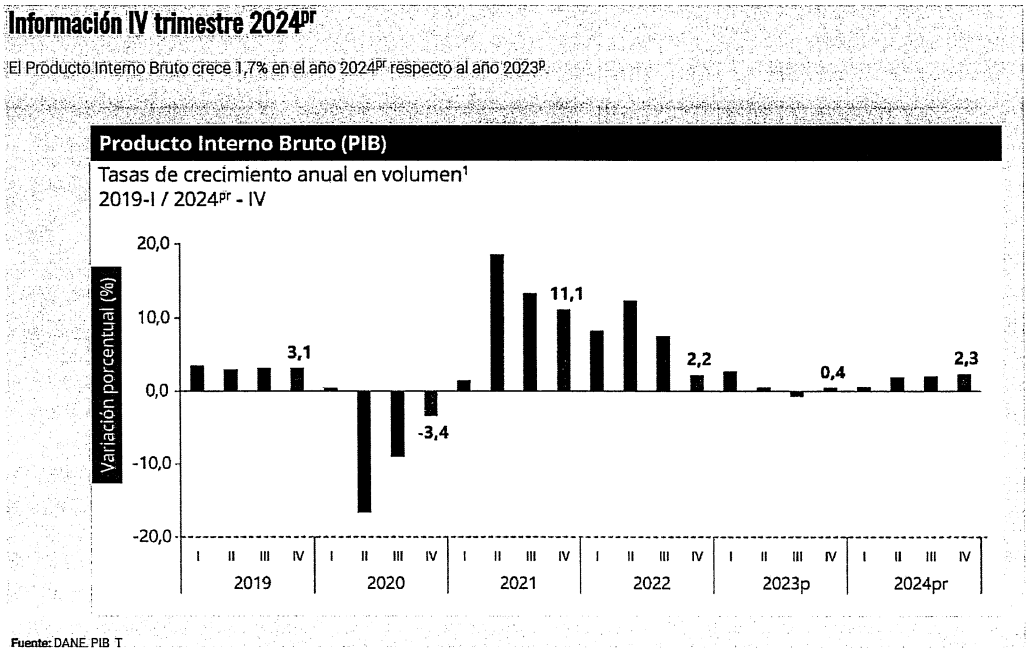
En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Producto Interno Bruto (PIB) Nacional Trimestral



Fuente: DANE. PIB T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

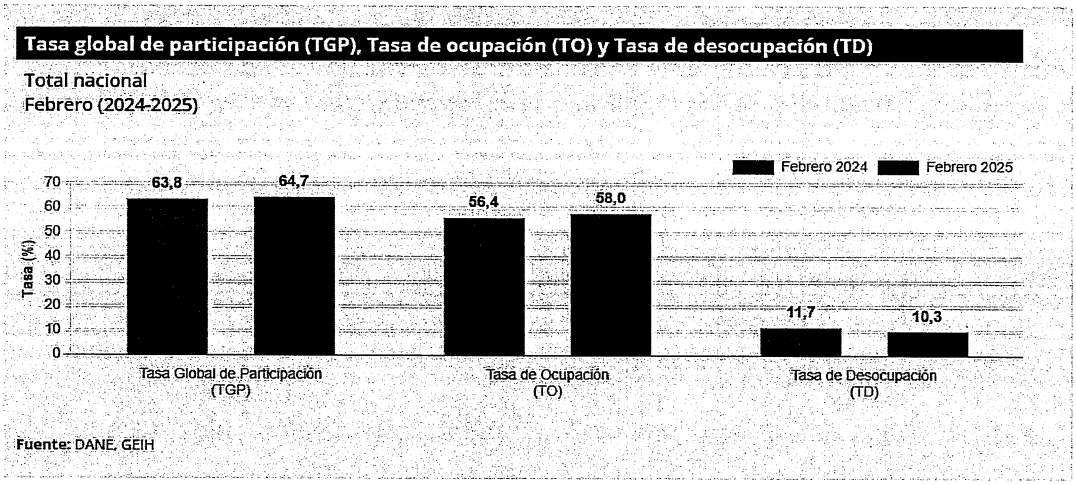
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tasa De Empleo y Desempleo -DANE:

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero

de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).



Técnico:

Se requiere dar cumplimiento a la **Resolución 2346 de 2007**, en los temas relacionados con exámenes médicos ocupacionales que permitan identificar el estado de salud de los servidores públicos, e iniciar acciones preventivas y correctivas, para mitigar cualquier tipo de enfermedad laboral y reducir riesgos laborales identificados en la matriz del profesiograma.

Dar cumplimiento a la **Resolución 2646 del 2008,** aplicando el instrumento de evaluación de los factores de riesgo psicosocial de los servidores públicos, para identificar cualquier tipo de alteración psicológica y definir plan de intervención individual y grupal.

Dar cumplimiento a la **Resolución 1016 de 1989**, donde se establecen los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, realizando la construcción del sistema de vigilancia epidemiológico de prevención de riesgo químico y riesgo auditivo, teniendo en cuenta que estos riesgos son de alto impacto para algunos servidores públicos por las funciones que desarrollan.

Servicios por contratar:

Tipos de Evaluaciones médicas

Los exámenes que se adelantarán de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 2346 de 2007, a saber:

a. Evaluación médica pre-ocupacional o de ingreso
b. Evaluación médica ocupacional periódica programada
c. Evaluación médica ocupacional por cambio de ocupación
d. Evaluación médica ocupacional post-incapacidad o reintegro
e. Evaluación médica ocupacional de egreso

Evaluación médica pre-ocupacional o de ingreso:

Se realizará para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su vinculación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

El objetivo es determinar la aptitud del trabajador para desempeñar en forma eficiente las labores sin perjuicio de su salud o la de terceros, comparando las demandas del cargo para el cual se desea contratar con sus capacidades físicas y mentales; establecer la existencia de restricciones que ameriten alguna condición sujeta a modificación, e identificar condiciones de salud que estando presentes en el trabajador, puedan agravarse en desarrollo del trabajo.

El médico debe respetar la reserva de la historia clínica ocupacional y sólo remitirá al empleador el certificado médico, indicando las restricciones existentes y las recomendaciones o condiciones que se requiere adaptar para que el trabajador pueda desempeñar la labor.

El examen de ingreso debe certificar si el nuevo servidor es apto, apto con restricciones o no apto.

Evaluación médica ocupacional periódica programada:

Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. De igual manera se deberá efectuar la emisión de recomendaciones medico laborales en el caso que aplique.

Evaluación médica ocupacional por cambio de ocupación:

El empleador tiene la responsabilidad de realizar evaluaciones médicas al trabajador cada vez que este cambie de ocupación y ello implique cambio de medio ambiente laboral, de funciones, tareas o exposición a nuevos o mayores factores de riesgo, en los que detecte un incremento de su magnitud, intensidad o frecuencia. En todo caso, dichas

evaluaciones deberán responder a lo establecido en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o sistemas de gestión implementado por la Entidad.

El objetivo es garantizar que el trabajador se mantenga en condiciones de salud física, mental y social acorde con los requerimientos de las nuevas labores y sin que las nuevas condiciones de exposición afecten su salud.

Los antecedentes que se registren en las evaluaciones médicas periódicas, deberán actualizarse a la fecha de la evaluación correspondiente y se revisarán comparativamente, cada vez que se realicen este tipo de evaluaciones.

Evaluación médica ocupacional post-incapacidad o reintegro:

Se realizarán este tipo de pruebas a los servidores que se reintegren después de una incapacidad superior a 60 días, o según criterio de Seguridad y Salud en el Trabajo. El médico emitirá las recomendaciones pertinentes según las condiciones del paciente, al momento de la evaluación.

Evaluación médica ocupacional de egreso:

Son aquellas que se deben realizar al servidor cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el servidor se retira de acuerdo con las tareas o funciones que desempeñó.

Si al realizar la evaluación médica ocupacional de egreso se encuentra una presunta enfermedad profesional o secuelas de eventos profesionales –no diagnosticados, ocurridos durante el tiempo en que la persona trabajó, el contratista informará inmediatamente al supervisor del contrato, la patología y la conducta a seguir. Lo anterior, con el fin de iniciar los trámites correspondientes para la determinación del origen de la patología, tratamiento, rehabilitación e indemnización si fuere el caso.

Igualmente, en el Profesiograma de la entidad, se han definido los exámenes complementarios, énfasis específicos y vacunas, requeridos de acuerdo a la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos definida por niveles, cargos y actividades realizadas, encontrando los siguientes:

Exámenes complementarios:

- **Optometría:** Es una evaluación del estado de la visión realizado por un optómetra en donde mediante diversos equipos y pruebas clínicas determina la agudeza visual para visión lejana y cercana. Busca determinar la necesidad de utilización de medios refractivos como gafas y lentes de contacto.

- **Audiometría:** Es una evaluación del estado de la audición realizado por un fonoaudiólogo en donde mediante un equipo (Audiómetro) se determinan los niveles de audición por cada oído para diferentes frecuencias e intensidades de sonido. Busca determinar la presencia de pérdidas en el sentido de la audición.
- **Valoración psicosocial:** Las Valoraciones Psicológicas laborales son herramientas diseñadas para analizar y comprender las capacidades, competencias y características psicológicas de los empleados, proporcionando información objetiva sobre el comportamiento, las habilidades y las motivaciones de los individuos, facilitando la identificación de talentos y la prevención de problemas relacionados con el desempeño laboral.
- **Perfil Lipídico (Colesterol total, HDL, LDL, Triglicéridos):** Un perfil lipídico es una prueba de sangre que mide diferentes tipos de lípidos. Dos tipos importantes de lípidos que se encuentran en la sangre son el colesterol y los triglicéridos. Los altos niveles de lípidos en su sangre pueden obstruir sus arterias y aumentar su riesgo de enfermedad cardíaca y accidente cerebrovascular.
- **Radiografía de columna ingreso:** Este examen permite evaluar cómo están las vértebras ubicadas en la parte baja de tu columna, incluyendo la región lumbar y el sacro, que es la zona que conecta tu columna con la pelvis.

Énfasis específicos de acuerdo a la exposición de peligros para algunos cargos:

- **Anexo conductores:** este énfasis incluye prueba psicosensométrica, panel toxicológico y Electrocardiograma. Está definido en el Profesiograma para los cargos del nivel asistencial conductor mecánico y auxiliar área de salud, que tienen funciones de conducción y vehículo asignado.
- **Anexo de alturas:** este énfasis incluye Glicemia en Ayunas, Cuadro Hemático, Electrocardiograma para mayores de 40 años o según antecedentes y decisión del médico, Prueba psicológica, Prueba de embarazo (solo aplica para mujeres que vayan a realizar trabajo en alturas). Está definido en el Progresiograma para los cargos del nivel profesional, que tienen funciones de mantenimiento que requieren la realización de trabajo
 en el que se vean expuestos a un riesgo de caída, mayor a 2.0 metros, con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.
- **Anexo fumigación:** este énfasis incluye Glicemia en Ayunas, Cuadro Hemático, Panel Toxicológico, Electrocardiograma, Colinesterasa, Transaminasas, TGO, TGP, Bilirrubinas, Bun, Creatininas. Está definido en el Profesiograma de la entidad para los cargos del nivel técnico (técnico operativo) o del nivel asistencial (auxiliar área de salud) que realiza labores de fumigación.
- **Anexo Auditivo – Voz:** este énfasis incluye Audiometría y Valoración de voz. Está definido en el profesiograma para los cargos del nivel Profesional (Profesional

especializada y profesional universitaria) que tienen asignadas funciones de locutor.

- **Anexo Archivo:** este énfasis incluye Espirometría y Valoración dermatológica. Está definido en el profesiograma para los cargos del nivel asistencial (Auxiliar administrativo, Auxiliar de servicios Generales, secretario) que tienen asignadas funciones de organización e intervención de archivo como actividad principal durante la jornada laboral.
- **Anexo Laboratorio de salud:** este énfasis incluye la realización de Cuadro Hemático. Está definido en el Profesiograma para los cargos del nivel Profesional (Profesional especializada y profesional universitaria) que tienen asignadas funciones de análisis de muestras en el Laboratorio de salud pública de la secretaria de salud Departamental.
- **Anexo Psicosocial:** este énfasis incluye una valoración psicosocial (Prueba psicométrica y/o entrevista) acordada con IPS. Está definido en el Profesiograma para los cargos del nivel Directivo (Gobernador (a), secretario de despacho, Director de Departamento Administrativo, Director Técnico y Gerente) y Asesor, que tienen funciones de liderazgo y personal a cargo.
- **Vacunas:** Las vacunas incluidas en el profesiograma se indican específicamente para los cargos del nivel Profesional (Profesional especializada y profesional universitaria) que tienen asignadas funciones de análisis de muestras en el Laboratorio de salud pública de la secretaria de salud Departamental, de acuerdo a exposición biológica:

- Vacuna Hepatitis B
- Esquema toxoide tetánico
- Vacuna triple viral

Contenido de la evaluación médica

Toda evaluación médica ocupacional debe ser firmada por el trabajador y por el médico evaluador, con indicación de los números de registro médico y de la licencia en salud ocupacional, indicando el tipo de evaluación-preocupacional, periódica, de egreso o específica, realizada.

Tanto en las evaluaciones médicas preocupacionales como en las periódicas programadas, se deberán anexar los conceptos sobre restricciones existentes, describiendo cuáles son, ante qué condiciones, funciones, factores o agentes de riesgo se producen, indicando si son temporales o permanentes y las recomendaciones que sean pertinentes.

La información mínima que debe quedar registrada en las diferentes evaluaciones médicas ocupacionales debe ser la siguiente:

1. Fecha, departamento, ciudad en donde se realiza la evaluación médica.
2. IPS donde se realiza la evaluación médica.
3. Datos de identificación del empleador.
4. Datos de identificación y sociodemográficos del trabajador.
5. Datos correspondientes al diligenciamiento de la anamnesis, haciendo énfasis en la ocurrencia de accidentes o enfermedades profesionales y su atención, así como en antecedentes ocupacionales, indicando nombre de la empresa, actividad económica, sección, cargo u oficio, descripción de tareas o funciones y anexando todo documento, soporte o fundamento aportado por la persona evaluada, en especial, lo correspondiente al desarrollo de tareas y funciones. Igualmente, procederá a complementar la información existente en la historia clínica cuando hubiere sido registrada con anterioridad.
6. Tiempo en años y meses de antigüedad en cada cargo u oficio desempeñado por el evaluado.
7. Listado de factores de riesgo a los que haya estado expuesto, anotando niveles de exposición y valores límites permisibles a la fecha de la medición, si los hay, en cada oficio realizado, según lo referido por el trabajador y la información que se suministre como parte de los antecedentes laborales. Se deberá incluir en el listado, el tiempo en años y meses de exposición a cada agente y factor de riesgo y las medidas de control implementadas.
8. Datos resultantes del examen físico.
9. Impresión diagnóstica o diagnóstico confirmado, que puede incluir la presunción de origen profesional, cuando la hubiere, caso en el cual se deberá fundamentar brevemente.
10. Firma y sello del médico que evalúa al trabajador, el cual deberá contener: Nombre y cedula del Médico, registro Medico y Número de Licencia de Salud Ocupacional.

SERVICIOS POR CONTRATAR

Ítem	DESCRIPCIÓN
1	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular (ingreso, egreso, periódico, por cambio de ocupación)
2	Optometría (ingreso, periódico)
3	Valoración psicosocial ingreso
4	Perfil Lipídico – Colesterol total, HDL, LDL, Triglicéridos (ingreso, periódico)
5	Radiografía de columna ingreso

6	Valoración por médico especialista en toxicología (únicamente aplica para casos positivos en panel toxicológico)
7	Anexo psicosocial periódico
8	Anexo conductores: Prueba psicosensométrica, Panel toxicológico (Panel 5D), Electrocardiograma
9	Anexo de alturas: Glicemia en Ayunas, Cuadro Hemático, Electrocardiograma para mayores de 40 años o según antecedentes y decisión del médico, Prueba psicológica, Prueba de embarazo (solo aplica para mujeres que vayan a realizar trabajo en alturas)
10	Anexo espacios confinados: Glicemia en Ayunas, Cuadro Hemático, Electrocardiograma para mayores de 40 años o según antecedentes y decisión del médico, Prueba psicológica, Prueba de embarazo (solo aplica para mujeres que vayan a realizar trabajo en espacios confinados), Espirometría
11	Anexo fumigación: Glicemia en Ayunas, Cuadro Hemático, Panel Toxicológico, Electrocardiograma, Colinesterasa, Transaminasas, Bilirrubinas, Bun, Creatininas
12	Anexo Auditivo – Voz: Audiometría, Valoración de voz
13	Anexo Archivo: Espirometría, Valoración dermatológica
14	Anexo Laboratorio de salud: Cuadro Hemático, Anticuerpos de hepatitis B
15	Evaluaciones post-incapacidad o reintegro
16	Vacuna Hepatitis B
17	Vacuna Esquema toxoide tetánico
18	Vacuna Tripe viral
19	Análisis de puesto de trabajo con énfasis psicosocial
20	Análisis de puesto de trabajo con énfasis biomecánico

Regulatorio:

- Ley 1431 de 2014
- Ley 1562 de 2012
- Resolución 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección social
- Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección social

- Resolución 0156 de 2005 del Ministerio de la Protección social
- Resolución 1016 de 1989 del Ministerio de trabajo
- Ley 361 de 1997 " por la cual se establecen los mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 614 de 1984 del Ministerio dè Protección social " por el cual se determinan las bases para la organización y administración de salud ocupacional"
- Código sustantivo del trabajo (Decreto 2663de 1950)
- Circular unificada 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales del Ministerio de Protección Social .
- Decreto 1072/2015 articulo 2.2.4.2.2.18, articulo 2.2.4.6.13 ítem 1 y ,art 2.2.4.6.40 al artículo 2.2.4.6.42

B. Comportamiento del Gasto Histórico

Acerca de la demanda de prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales los encontramos tanto en el sector privado como en el sector público; sin embargo, la mayor demanda se encuentra en el sector privado, las actividades que estas instituciones y actores desarrollan están orientadas a prevenir y controlar la enfermedad, atender a los enfermos e investigar y capacitar en salud.

Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo a lo requerido por la entidad, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso deberán contar con la experiencia suficiente en servicios de evaluaciones médicas ocupacionales. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la Entidad.

Para el análisis de la demanda, la Secretaría Administrativa debe tener en cuenta las condiciones en las cuales en el pasado se ha obtenido servicios similares a nivel Nacional y Departamental por lo cual se realiza la consulta mediante la página del SECOP.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

Referencia No 1

ENTIDAD	GOBERNACION DEL META
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-133-2023
MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NO. CONTRATO	3295 DE 2023
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES A SERVIDORES PUBLICOS DE LA GOBERNACION DEL META ADMINISTRACION CENTRAL
VALOR CONTRATO	$40.855.000
PLAZO DE EJECUCION	2 MESES
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO
GARANTIAS	

TIPO DE PÓLIZA	MONTO	DURACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10%	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 4 MESES MAS
PAGO DE SALARIOS 5%	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 3 AÑOS MAS
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 4 MESES MAS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 200 SMMLV	200 SMMLV	IGUAL A SU EJECUCIÓN

EXPERIENCIA REQUERIDA	1 CONTRATO EJECUTADO,TERMINADO Y LIQUIDADO IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
NO. DE OFERENTES	2 OFERENTE
PROPONENTE ADJUDICATARIO	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS

Referencia No 2

ENTIDAD	GOBERNACION DEL META
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-0109-2021
MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NO. CONTRATO	2262 DE 2021
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL META
VALOR CONTRATO	$67.280.000
PLAZO DE EJECUCION	2 MESES
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO
GARANTIAS	

TIPO DE PÓLIZA	MONTO	DURACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10%	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 4 MESES MAS
PAGO DE SALARIOS 5%	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 3 AÑOS MAS
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 4 MESES MAS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 200 SMMLV	200 SMMLV	IGUAL A SU EJECUCIÓN

EXPERIENCIA REQUERIDA	1 CONTRATO EJECUTADO,TERMINADO Y LIQUIDADO IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
NO. DE OFERENTES	1 OFERENTE
PROPONENTE ADJUDICATARIO	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS

Referencia No 3

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NUMERO DE PROCESO	OCSJ-SA-PS-054-2019
MODALIDAD	SERVICIOS
NO. CONTRATO	2176 DE2019
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL META
VALOR CONTRATO	$125.000.000
PLAZO DE EJECUCION	1 MES
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO
GARANTIAS	

TIPO DE PÓLIZA	MONTO	DURACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10%	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 4 MESES MAS
PAGO DE SALARIOS 5%	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 3 AÑOS MAS
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 4 MESES MAS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 200 SMMLV	200 SMMLV	IGUAL A SU EJECUCIÓN

EXPERIENCIA REQUERIDA	1 CONTRATO EJECUTADO,TERMINADO Y LIQUIDADO IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
NO. DE OFERENTES	1 OFERENTE
PROPONENTE ADJUDICATARIO	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S.

Referencia No 4

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NUMERO DE PROCESO	OCSJ-SA-PS-027-2018
MODALIDAD	SERVICIOS
NO. CONTRATO	1737 DE 2018
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, APLICACIÓN DE BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL Y ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MEDICINA DEL TRABAJO PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL META
VALOR CONTRATO	$128.973.900
PLAZO DE EJECUCION	2 MESES
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO
GARANTIAS	

TIPO DE PÓLIZA	MONTO	DURACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10%	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 4 MESES MAS
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 4 MESES MAS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 200 SMMLV	200 SMMLV	IGUAL A SU EJECUCIÓN

EXPERIENCIA REQUERIDA	1 CONTRATO EJECUTADO,TERMINADO Y LIQUIDADO IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
NO. DE OFERENTES	1 OFERENTE
PROPONENTE ADJUDICATARIO	EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL S.A.S

Referencia No 5

ENTIDAD	GOBERNACION DEL META
NUMERO DE PROCESO	OCSJ-SA-PS-025-2017
MODALIDAD	SERVICIOS
NO. CONTRATO	0921 DE 2017
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MÉDICAS PERIÓDICAS, DE INGRESO Y RETIRO AL IGUAL QUE BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL META
VALOR CONTRATO	$80.000.000
PLAZO DE EJECUCION	145 DIAS
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO
GARANTIAS	

TIPO DE PÓLIZA	MONTO	DURACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10%	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 4 MESES MAS
PAGO DE SALARIOS 5%	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 3 AÑOS MAS
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 4 MESES MAS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 200 SMMLV	200 SMMLV	IGUAL A SU EJECUCIÓN

EXPERIENCIA REQUERIDA	1 CONTRATO EJECUTADO,TERMINADO Y LIQUIDADO IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
NO. DE OFERENTES	1 OFERENTE
PROPONENTE ADJUDICATARIO	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S

Al revisar el historial de los procesos se evidencia que los oferentes que han celebrado contratos con la Gobernación del Meta en los últimos años, son los siguientes:

- EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S – EQUIVIDA
- FUNDACIÓN MANACACIAS IPS
- INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S.
- CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS SANTA BARBARA IPS SAS

De acuerdo con la revisión, cada uno de los contratos se ha liquidado de manera bilateral con el lleno de los requisitos y el cumplimiento de los objetos contractuales en términos de cantidad y calidad de los servicios contratados y desarrollados.

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

ENTIDAD	ALCALDÍA DISTRITAL BARRANCABERMEJA
NUMERO DE PROCESO	SA-MC-021-2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
NO. CONTRATO	4905-24
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES DE SALUD OCUPACIONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR CONTRATO	$506.286.836
PLAZO DE EJECUCION	15 DIAS
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES, HASTA COMPLETAR EL NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR DEL CONTRATO Y ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO, APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SUSCRITA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN.
GARANTIAS	

TIPO DE PÓLIZA	MONTO	DURACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 6 MESES MAS
PAGO DE SALARIOS 5%	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 3 AÑOS MAS
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A SU EJECUCIÓN Y 6 MESES MAS

EXPERIENCIA REQUERIDA	HASTA (02) CONTRATO CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, INICIADOS Y TERMINADOS, QUE SU OBJETO SEA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL, Y CUYA SUMATORIA SEA MAYOR O IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV
NO. DE OFERENTES	1 OFERENTE
PROPONENTE ADJUDICATARIO	RVO IPS SAS

ENTIDAD	SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NUMERO DE PROCESO	CO1.PCCNTR.7710518
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
NO. CONTRATO	1229 DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA, EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN DEFINIDOS EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
VALOR CONTRATO	$277.973.263
PLAZO DE EJECUCION	284 (DÍAS)
FORMA DE PAGO	MENSUALMENTE DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE CONFORMIDAD CON LOS EXÁMENES DEBIDAMENTE REALIZADOS.
GARANTIAS	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
Indicar con una x la garantía solicitada	AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN
X	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	Este amparo se deberá constituir por una suma igual al 20 por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y la de sus prórrogas si a ello hubiere lugar y el término necesario para su liquidación	El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria pactadas.

	X	CALIDAD DEL SERVICIO	Para garantizar la calidad del servicio, se deberá constituir una garantía equivalente al 20 por ciento (20%) del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y la de sus prórrogas si a ello hubiere lugar el término necesario para su liquidación	El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de: la mala calidad e insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría o de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.
	X	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Este amparo se hará en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Indicar con una X la garantía solicitada	AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA	DESCRIPCION
X		Deberá constituirse así: 1. 200 SMLMV cuando el valor del contrato sea inferior o igual a 1500 SMLMV. 2. 300 SMLMV cuando el valor del contrato sea superior a	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas si las hubiere.	Esta Garantía ampara la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, esta garantía es independiente y exclusiva de la Garantía General Única de Cumplimiento.

EXPERIENCIA REQUERIDA	MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS EJECUTADOS Y TERMINADOS ANTES DE LA FECHA ESTABLECIDA PARA EL CIERRE DEL PROCESO
NO. DE OFERENTES	2 OFERENTES
PROPONENTE ADJUDICATARIO	EVALUA SALUD

ENTIDAD	MUNICIPIO DE FLORENCIA
NUMERO DE PROCESO	SAMCOAJC 001-2025
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
NO. CONTRATO	20250364
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y COMPLEMENTARIOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
VALOR CONTRATO	$100.000.000
PLAZO DE EJECUCION	9 (MESES)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES AL CONTRATISTA EQUIVALENTES AL SERVICIO QUE EFECTIVAMENTE HA PRESTADO
GARANTIAS	

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	Por la vigencia del contrato y seis (06) meses más.
Calidad del Servicio	10% del valor total del contrato	Por la vigencia del contrato y seis (06) meses más.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnización del Personal que utilice en el respectivo Contrato.	5% del Valor total del contrato	Con una Vigencia igual a su plazo y tres (03) años más.

	Amparo	**Suficiencia**	**Vigencia**
	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Por la vigencia del contrato
EXPERIENCIA REQUERIDA	HASTA DOS (2) CONTRATO Y/O ACTA DE LIQUIDACION O CERTIFICACIÓN; DEL CONTRATO SUSCRITO CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS.		
NO. DE OFERENTES	1 OFERENTE		
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CLIPSALUD		

C. Estudio de la oferta

1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La demanda del servicio de exámenes médicos en el marco del programa de medicina preventiva y del trabajo por parte de empresas y entidades públicas o privadas está en función del nivel de desarrollo y alcance en cada sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de la cantidad de trabajadores y los factores de riesgo evaluados, independiente de su actividad económica y centros de trabajo con los que cuente.

La demanda potencial de este tipo de servicios está en función del tamaño de las empresas, esto quiere decir que la mayoría de la demanda se encuentra en el nicho de mercado de las medianas y grandes empresas, quienes cuentan con los recursos y un grado de avance significativo de sus programas, así mismo da una muestra de su compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente.

La dinámica se establece de acuerdo a las exigencias pactadas a partir de la firma del acta de inicio, se deberá comenzar un control de los servicios prestados, la persona responsable de llevar este control será el supervisor del contrato, el cual será designado mediante resolución.

2. ¿A quién se va a comprar?

El proveedor del servicio, deberá garantizar que cuenta con la capacidad profesional para brindar de manera efectiva e interrumpida los suministros y que cuenta con todos los elementos para cumplir a cabalidad el objeto a contratar.

A partir de lo anterior se realizó el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, encontrándose a nivel local y Nacional empresas con diferentes actividades comerciales, que cumplen con las características para cubrir el suministro solicitado como lo son:

NIT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	ESTADO REGISTRO MERCANTIL
NIT 900163550 - 3	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES IPS VIA SERVIMEG S.A.S.	ACTIVA
NIT 901532142 - 9	CORPORACION IPS AFROCOLOMBIANA JUAN JOSE NIETO GIL	ACTIVA

NIT 901170078 - 0	GRUPO DE ESPECIALIDADES MEDICAS - INTERCLINICOS S.A.S	ACTIVA
NIT 901309891 - 2	I.P.S SANTA MARTA, ATENCION INTEGRAL DOMICILIARIA S.A.S.	ACTIVA
NIT 900341661 - 6	I.P.S UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA LTDA	ACTIVA
NIT 900928790 - 9	I.P.S. SANAR CHIBOLO S.A.S. EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900322705 - 0	INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD CENTRO MEDICO JULIAN CORONEL S.A.S.	ACTIVA
NIT 806012161 - 3	INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD CUELLO BARCENAS Y PEREZ LTDA SIGLA - "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
NIT 901551481 - 1	INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD DIGITALMED S.A.S. BIC	ACTIVA
NIT 900621728 - 2	INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD GENESIS CENTRO DE DIAGNOSTICO S.A.S.	ACTIVA
NIT 901589670 - 1	INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD INSELF S.A.S.	ACTIVA
NIT 901585963 - 6	INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD SANA MENTE VITAL S.A.S.	ACTIVA
NIT 901619668 - 6	INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD VITAL INNOVADOR PROFESIONALES EN SALUD 360 SAS	ACTIVA
NIT 901596978 - 3	INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (I.P.S) ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA EN SALUD MENTAL ESPECIALIZADA SENTIDO DE VIDA S.A.S. B.I.C.	ACTIVA
NIT 900395844 - 9	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS MEDICOS DE COLOMBIA	ACTIVA
NIT 901122023 - 1	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD GUACHENE S.A.S.	ACTIVA
NIT 900643025 - 8	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD IPS CLINICA CIUDAD DEL MAR S.A.S. EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901455198 - 0	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD MI GENTE S.A.S.	ACTIVA
NIT 901199671 - 5	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD ODONTOLÓGICOS DE LA AMAZONIA SAS ZOMAC	ACTIVA
NIT 900411479 - 2	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD OMALINA OWKIN DE GONZALEZ SAS	ACTIVA
NIT 900228304 - 9	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD S.A.S. - EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901138300 - 7	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD VIDA ACTIVA SAS SIGLA IPS VIDA ACTIVA SAS	ACTIVA
NIT 900985848 - 1	INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD:CENTRO DE NEURODESARROLLO Y TERAPIAS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN S.A.S	ACTIVA
NIT 901041068 - 4	IPS SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.S	ACTIVA
NIT 900218061 - 1	IPS A PRUEBA AGUACHICA E.U.	ACTIVA
NIT 901174442 - 7	IPS A&RSALUD S.A.S	ACTIVA
NIT 900559288 - 9	IPS A-PRUEBA VITAL S.A.S.	ACTIVA
NIT 901125760 - 5	IPS AARON MEDICOS ESPECIALISTA AL CUIDADO DE TU SALUD S.A.S	ACTIVA
NIT 900116327 - 7	IPS ABASTECER SALUD S A COSECHANDO UNA MEJOR SALUD PARA NUESTROS AFILIADOS - EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900689264 - 1	IPS ACTIVA ATENCION INTEGRAL S.A.S.	ACTIVA
NIT 900273414 - 1	IPS ACTIVA SALUD S.A.S.	ACTIVA
NIT 900962091 - 2	IPS ACTIVATE DE SANTE SAS	ACTIVA
NIT 900560436 - 4	IPS ACUDYR S A S	ACTIVA
NIT 900835283 - 6	IPS ACUERDOS DE VIDA SAS	ACTIVA
NIT 900867806 - 5	IPS ALCAZARES SAS	ACTIVA
NIT 901219861 - 5	IPS ALIANZA VITAE SAS	ACTIVA
NIT 900765973 - 9	IPS ALIVIO INTEGRAL DEL DOLOR S.A.S.	ACTIVA
NIT 901284832 - 8	IPS ALPHA MEDI S.A.S	ACTIVA

NIT 901243222 - 1	IPS ALPHA MEDIC S.A.S	ACTIVA
NIT 824000727 - 5	IPS ALUD LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901317937 - 6	IPS AMBULANCIA ASISMEDIC 24-7 S.A.S.	ACTIVA
NIT 901343070 - 6	IPS AMBULANCIAS BUCARAMANGA S.A.S	ACTIVA
NIT 900216406 - 1	IPS AMBULANCIAS RC SAS	ACTIVA
NIT 900261314 - 1	IPS AMBULATORIAS DE COLOMBIA S.A.S.	ACTIVA
NIT 901011443 - 5	IPS AMG S.A.S.	ACTIVA
NIT 901267334 - 1	IPS ÁNGELES EMERGENCIAS S.A.S.	ACTIVA
NIT 901632596 - 8	IPS ANGELES MEDICARE SAS	ACTIVA
NIT 900574946 - 1	IPS ANMEDIPREV LTDA	ACTIVA
NIT 900164875 - 6	IPS APRUEBA CALI S.A.S.	ACTIVA
NIT 900320435 - 8	IPS ARANASALUD SAS	ACTIVA
NIT 900971406 - 7	IPS ARCASALUD SAS	ACTIVA
NIT 901451377 - 4	IPS ARMANDO GONZALEZ URIANA S.A.S	ACTIVA
NIT 901316806 - 5	IPS ARTDENTAL WM ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA SAS	ACTIVA
NIT 900737137 - 9	IPS ASC EN SALUD TOTAL S.A.S.	ACTIVA
NIT 901068844 - 0	IPS ASD CARIBE S.A.S.	ACTIVA
NIT 900868109 - 4	IPS ASISTENCIAS MEDICAS COLOMBIANAS S.A.S.	ACTIVA
NIT 901595245 - 9	IPS ASOCIACION PSICOTERAPEUTICA COGNIPSI-ON S.A.S. SIGLA IPS APCOG S.A.S.	ACTIVA
NIT 900341806 - 7	IPS ASSOT S.A.S.	ACTIVA
NIT 900978986 - 9	IPS ATENCION INTEGRAL MEDICA AIMEDIC S.A.S	ACTIVA
NIT 901351345 - 1	IPS AUTOPARTES S.A.S	ACTIVA
NIT 901390122 - 0	IPS AVANZAR SAS	ACTIVA
NIT 900506790 - 8	IPS BARRANCAS S.A.S	ACTIVA
NIT 900657491 - 8	IPS BEST HOME CARE S.A.S	ACTIVA
NIT 900264188 - 3	IPS BIENESTAR CENTRO DE ESTETICA Y TERAPIAS INTEGRALES SAS	ACTIVA
NIT 900941362 - 3	IPS BIENESTAR DIGESTIVO SAS	ACTIVA
NIT 900473087 - 4	IPS BIENESTAR EN CASA SAS	ACTIVA
NIT 900873360 - 7	IPS BIENESTAR INTEGRAL EN SALUD BIENSALUD SAS	ACTIVA
NIT 901131702 - 2	IPS BIENESTAR LABORAL SAS	ACTIVA
NIT 901080194 - 0	IPS BIENESTAR SALUD SAMANIEGO SAS	ACTIVA
NIT 900983801 - 5	IPS BIENESTAR Y SALUD EN CASA S.A.S.	ACTIVA
NIT 900827248 - 4	IPS BIENESTAR Y SALUD EN TU DOMICILIO S.A.S.	ACTIVA
NIT 901370776 - 1	IPS BINARIUM HEALTH & CARE SAS	ACTIVA
NIT 826003740 - 2	IPS BIO-SALUD SOCIEDAD ANONIMA	ACTIVA
NIT 901301633 - 2	IPS BIO-SINERGIA BOYACA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	ACTIVA
NIT 900880858 - 1	IPS BIO-SINERGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	ACTIVA
NIT 901139638 - 5	IPS BIOLAF SAS	ACTIVA
NIT 901217851 - 2	IPS BIOMED S.A.S	ACTIVA
NIT 900524633 - 6	IPS BIOSALUD DE LA COSTA S.A.S	ACTIVA

NIT 900934516 - 1	IPS BLESSALUD SAS EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901031180 - 9	IPS BOCCA´S S.A.S.	ACTIVA
NIT 901320816 - 4	IPS CAFIS SAS	ACTIVA
NIT 900887213 - 3	IPS CAMEDICA MP S A S	ACTIVA
NIT 901192996 - 1	IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S.	ACTIVA
NIT 901590651 - 3	IPS CAP CONVIDA S.A.S	ACTIVA
NIT 900550249 - 0	IPS CARDIOCENTRO PEDIATRICO DE SUCRE S.A.S.	ACTIVA
NIT 900160035 - 8	IPS CASA DE LA SALUD BARBOSA S.A.S.	ACTIVA
NIT 901053506 - 0	IPS CATIDES LTDA	ACTIVA
NIT 802021410 - 6	IPS CEMOL CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO EL LIMON SAS	ACTIVA
NIT 900314490 - 9	IPS CENTRO CIENTÍFICO ASISTENCIAL S.A.S.	ACTIVA
NIT 900682121 - 3	IPS CENTRO DE ECO RADIOLOGIA DEL PACIFICO SAS	ACTIVA
NIT 901295822 - 1	IPS CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL LLANO SAS	ACTIVA
NIT 901481124 - 6	IPS CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA SAS	ACTIVA
NIT 900737076 - 8	IPS CENTRO DE IMAGENES MEDICAS BUENAVENTURA SAS EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900324872 - 1	IPS CENTRO DE IMPLANTOLOGIA ORAL SERGIO ARUACHAN ELJACH S.A. EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900783072 - 4	IPS CENTRO DE NEUMOLOGIA MI PULMON S.A.S.	ACTIVA
NIT 900848496 - 4	IPS CENTRO DE NEURODESARROLLO Y REHABILITACION SONRISAS S.A.S.	ACTIVA
NIT 900900626 - 7	IPS CENTRO DE NEUROREHABILITACION DE OCCIDENTE S.A.S.	ACTIVA
NIT 900516455 - 8	IPS CENTRO DE SALUD INTEGRAL W.A. S.A.S.	ACTIVA
NIT 900592172 - 2	IPS CENTRO DE SALUD SAN DIEGO S.A.S EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900925092 - 2	IPS CENTRO DE SOLUCIONES SEYSA S.A.S	ACTIVA
NIT 901370174 - 8	IPS CENTRO DE TERAPIA INTEGRAL PATRICIA MEJIA CACERES # 2 S.A.S	ACTIVA
NIT 900640195 - 8	IPS CENTRO INTEGRADO DE SALUD ENVIGADO S.A.S.	ACTIVA
NIT 900601165 - 0	IPS CENTRO INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A.S.	ACTIVA
NIT 900778811 - 0	IPS CENTRO INTEGRAL DE NEURODESARROLLO Y REHABILITACION SAS	ACTIVA
NIT 900795302 - 5	IPS CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION CASABLANCA S.A.S.	ACTIVA
NIT 901533697 - 9	IPS CENTRO INTEGRAL DE SALUD DE MAICAO S.A.S	ACTIVA
NIT 901361334 - 1	IPS CENTRO INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR CISAB S.A.S.	ACTIVA
NIT 900890803 - 1	IPS CENTRO INTERNACIONAL DE ESPECIALISTAS CINES Y CLINICA INTEGRAL DE APOYO ONCOLOGICO CIAO PEREIRA S.A.S	ACTIVA
NIT 900369223 - 5	IPS CENTRO INTERNACIONAL DE ESPECIALISTAS CINÉS Y CLÍNICA INTEGRAL DE APOYO ONCOLÓGICO CIAO- ODONTOFOCAL S.A.S	ACTIVA
NIT 900134805 - 2	IPS CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS DE LA HORMIGA E.U EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901438569 - 8	IPS CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE S.A.S.	ACTIVA
NIT 901319890 - 8	IPS CENTRO MEDICO H.A S.A.S.	ACTIVA
NIT 900408295 - 3	IPS CENTRO MEDICO SAN GREGORIO HERNANDEZ LIMITADA	ACTIVA
NIT 901396107 - 7	IPS CENTRO MEDICO SAN JOSE DEL SUR SAS	ACTIVA
NIT 900135240 - 6	IPS CENTRO MEDICO SANTA MARIA LIMITADA	ACTIVA
NIT 900977142 - 5	IPS CENTRO OPTICO DE SABANETA S.A.S.	ACTIVA
NIT 901310124 - 3	IPS CENTRO OTOSER S.A.S	ACTIVA

NIT 901252668 - 9	IPS CERF S.A.S.	ACTIVA
NIT 900227695 - 9	IPS CERMEDIC S.A.S.	ACTIVA
NIT 901266096 - 7	IPS CERSALUD MEDICINA INTEGRAL S.A.S	ACTIVA
NIT 901278481 - 1	IPS CHC-COL S.A.S	ACTIVA
NIT 901175519 - 1	IPS CHIDES S.A.S.	ACTIVA
NIT 901254270 - 0	IPS CHOCO SALUD SAS	ACTIVA
NIT 901375492 - 8	IPS CIA Y TELEDIAGNOSTICO S.A.S	ACTIVA
NIT 900276750 - 5	IPS CIMSO S A S	ACTIVA
NIT 900933576 -	IPS CINES CENTRO INTERNACIONAL DE ESPECIALISTAS & CIA LTDA	ACTIVA
NIT 900684927 - 1	IPS CISTEP SALUD OCUPACIONAL S.A.S.	ACTIVA
NIT 812007844 - 7	IPS CLINI-SALUD SUMINISTROS S.A.S.	ACTIVA
NIT 900981578 - 8	IPS CLINICA BERAYA S.A.S	ACTIVA
NIT 900678145 - 4	IPS CLINICA DE FRACTURAS CLINITRAUMA S.A.S	ACTIVA
NIT 901279800 - 2	IPS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS CLHEOS SAS	ACTIVA
NIT 900346878 - 1	IPS CLINICA DE PEDIATRIA Y ADOLESCENCIA E.U.	ACTIVA
NIT 900452143 - 9	IPS CLINICA DEL CORAZON S.A.S	ACTIVA

D. Estudio de mercado

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría administrativa, realizó el siguiente mecanismo:

1. Revisión de precios por solicitud de cotizaciones: Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

 Se obtuvo un total de 2 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostró interés, pero no cotizó	Cotizó
1	EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS		X
2	OPT&MEL S.A.S.	X	
3	CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS NATURAL CORP		X
4	EMPROSALUDVIDA LTDA	X	

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

Nº	DESCRIPCIÓN	MED.	CANT	EQUIVIDA		NATURAL CORP		PROMEDIO	
				V.UNITARIO CON IVA	V.TOTAL	V.UNITARIO CON IVA	V.TOTAL	V.UNITARIO CON IVA	V.TOTAL
1	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular (ingreso, egreso, periódico, por cambio de ocupación)	Unidad	1	35.000,00	35.000,00	28.000,00	28.000,00	31.500	31.500
2	Optometría (ingreso, periódico)	Unidad	1	30.000,00	30.000,00	28.000,00	28.000,00	29.000	29.000
3	Valoración psicosocial ingreso	Unidad	1	35.000,00	35.000,00	37.500,00	37.500,00	36.250	36.250
4	Perfil Lipídico - Colesterol total, HDL, LDL, Triglicéridos (ingreso, periódico)	Unidad	1	37.000,00	37.000,00	35.000,00	35.000,00	36.000	36.000
5	Radiografía de columna ingreso	Unidad	1	100.000,00	100.000,00	95.000,00	95.000,00	97.500	97.500
6	Valoración por médico especialista en toxicología (únicamente aplica para casos positivos en panel toxicológico)	Unidad	1	220.000,00	220.000,00	350.000,00	350.000,00	285.000	285.000
7	Anexo psicosocial periódico	Unidad	1	35.000,00	35.000,00	37.500,00	37.500,00	36.250	36.250
8	Anexo conductores: Prueba psicosensométrica, Panel toxicológico (Panel 5D), Electrocardiograma	Unidad	1	230.000,00	230.000,00	222.500,00	222.500,00	226.250	226.250
9	Anexo de alturas: Glicemia en Ayunas, Cuadro Hemático, Electrocardiograma para mayores de 40 años o según antecedentes y decisión del médico, Prueba psicológica, Prueba de embarazo (solo aplica para mujeres que vayan a realizar trabajo en alturas)	Unidad	1	172.000,00	172.000,00	172.300,00	172.300,00	172.150	172.150
10	Anexo espacios confinados: Glicemia en Ayunas, Cuadro Hemático, Electrocardiograma para mayores de 40 años o según antecedentes y decisión del médico, Prueba psicológica, Prueba de embarazo (solo aplica para mujeres que vayan a realizar trabajo en espacios confinados), Espirometría	Unidad	1	202.000,00	202.000,00	202.300,00	202.300,00	202.150	202.150
11	Anexo fumigación: Glicemia en Ayunas, Cuadro Hemático, Panel Toxicológico, Electrocardiograma, Colinesterasa, Transaminasas, Bilirrubinas, Bun, Creatininas	Unidad	1	290.000,00	290.000,00	286.700,00	286.700,00	288.350	288.350
12	Anexo Auditivo - Voz: Audiometría, Valoración de voz	Unidad	1	58.000,00	58.000,00	50.000,00	50.000,00	54.000	54.000
13	Anexo Archivo: Espirometría. Valoración dermatológica	Unidad	1	52.000,00	52.000,00	48.000,00	48.000,00	50.000	50.000

14	Anexo Laboratorio de salud: Cuadro Hemático, Anticuerpos de hepatitis B	Unidad	1	63.000,00	63.000,00	54.000,00	54.000,00	58.500	58.500
15	Evaluaciones post-incapacidad o reintegro	Unidad	1	105.000,00	105.000,00	80.000,00	80.000,00	92.500	92.500
16	Vacuna Hepatitis B	Unidad	1	60.000,00	60.000,00	53.850,00	53.850,00	56.925	56.925
17	Vacuna Esquema toxoide tetánico	Unidad	1	29.500,00	29.500,00	24.950,00	24.950,00	27.225	27.225
18	Vacuna Tripe viral	Unidad	1	165.000,00	165.000,00	158.900,00	158.900,00	161.950	161.950
19	Análisis de puesto de trabajo con énfasis psicosocial	Unidad	1	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000	1.500.000
20	Análisis de puesto de trabajo con énfasis biomecánico	Unidad	1	1.200.000,00	1.200.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.350.000	1.350.000

Presupuesto:

Considerando que no es posible establecer la cantidad de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, vacunación, análisis de puesto de trabajo, así como anexos (archivo, espacios confinados, alturas, conductores, auditivos, laboratorios de salud), ya que estos dependen del funcionamiento normal de la entidad, se ha establecido el estudio de mercado por precios unitarios. Este estudio funcionará con un presupuesto a monto agotable (bolsa de recursos), con un valor de **ciento sesenta millones de pesos M/cte. ($160.000.000).** Esto permitirá satisfacer la demanda del servicio para la vigencia 2025.

E. Análisis financiero del sector

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en el Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación.

Los indicadores financieros a tener en cuenta son:

Capacidad Financiera – miden la fortaleza financiera del interesado:

- **Índice de liquidez**:

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

El ratio o índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

Índice de liquidez (IL): $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

- **Índice de endeudamiento**:

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.

El ratio o Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

Índice de endeudamiento: $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- **Razón de cobertura de intereses**:

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

El ratio o Cobertura de Intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

Razón de cobertura de intereses: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses.}}$

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capacidad Organizacional – miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- **Rentabilidad del patrimonio**.

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta

rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio: } \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio total}}$$

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- **Rentabilidad del activo**.

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio: } \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo total}}$$

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para la consecución de la información financiera, se debe tener en cuenta los datos publicados en las bases de datos del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS – Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior o del último año que se disponga información.

A continuación, anexamos la muestra financiera con corte financiero al 31 de diciembre de 2023.

#	Razón social de la sociedad	Nit	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	ENRIQUE PRADA W SAS EN REORGANIZACIÓN	800101026	7,49	0,12		0,12	0,11
2	FRACTURAS Y FRACTURAS SAS	800146679	3,90	0,19	17,71	0,17	0,14
3	CEMTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800180176	1,63	0,50	3,31	0,33	0,16
4	IMAGENOLOGOS S.A.	800214774	2,54	0,40	33,58	0,25	0,15
5	RADIOIMAGENES RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	800222844	2,65	0,31	8,53	0,30	0,21
6	MEDIEXPRESS SAS	800223902	4,37	0,19	3,90	0,14	0,11
7	PEREZ RADIOLOGOS SAS	802001904	2,84	0,32	25,88	0,19	0,13
8	CENTRO MEDICO CUBIS SAS	818002571	4,33	0,11		0,08	0,07
9	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDES LTDA	830120513	5,79	0,14		0,28	0,24
10	CLINICA MEISEL SAS	844002258	1,85	0,59	5,56	0,30	0,12
11	VITAL LIFE SAS	900065988	7,60	0,13	18,65	0,14	0,12
12	ORGANIZACION VIHONCO IPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900098985	1,28	0,79		0,11	0,02
13	OMIMED SAS	900110631	2,30	0,28		0,02	0,02
14	CLINICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SAS	900138758	0,79	0,81	1,27	0,66	0,13

15	BIO STEEL DE COLOMBIA SA	900230040	2,76	0,36	11,67	0,12	0,08
16	MEDYSER IPS SAS	900262463	2,16	0,44	7,90	0,47	0,27
17	ALQUIMIA MEDICA SAS	900307861	1,08	0,59	0,41	0,00	0,00
18	PROIMAGENES	900316570	1,81	0,13		0,14	0,12
19	BIOMAB IPS SAS	900374337	2,24	0,76	4,60	0,38	0,09
20	SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC S A S	900405505	0,97	0,87		0,22	0,03
21	MUTALIS SAS	900482620	2,73	0,19	14,98	0,47	0,38
22	SURGIVASC S.A.S.	900508302	4,10	0,24		0,21	0,16
23	ANGIODINAMIA	900612381	3,02	0,31		0,16	0,11
24	VIVESSALUD EJE CAFETERO SAS	900617997	3,54	0,32		0,29	0,20
25	HEMO GROUP S.A.S	900643097	2,80	0,37	19,20	0,21	0,13
26	MEDICALL TALENTO HUMANO SAS	900682543	1,06	0,95		0,60	0,03
27	RG VISION S.A.S.	900689417	2,97	0,64	55,00	0,65	0,23
28	SETEDEX SAS	900721858	0,94	0,61		0,15	0,06
29	ANGIOTEAM S.A.S.	900823690	2,75	0,25		0,22	0,16
30	SERCIPLAS SAS	900864966	1,28	0,57	3,82	0,87	0,37
31	BI WORK SAS	901023602	1,31	0,75		0,36	0,09
32	IMAKAL SAS	901335920	1,53	0,65		0,13	0,04

DESCRIPCIÓN	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
PROMEDIO	2,76	0,43	13,88	0,27	0,13
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	1,72	0,25	14,07	0,20	0,09
MEDIANA	2,59	0,36	8,53	0,21	0,12
LIMITE INFERIOR		0,18	0,00	0,07	0,04
LIMITE SUPERIOR	4,48	0,68	27,95	0,47	0,23
TAMAÑO MUESTRA	32				

Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento. En este sentido las medidas de tendencia central proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución; las medidas de dispersión indican qué tanto se alejan los datos alrededor de la media y, finalmente, las medidas de posición permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.

Se analizaron las siguientes medidas:

- **Promedio o media aritmética**: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.

- **Mediana**: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.

- **Desviación estándar**: se define como la raíz cuadrada de la varianza.

- **Rango**: Se define como la resta del valor máximo y el valor mínimo del conjunto de datos.

En función del comportamiento del sector, su estructura y funcionalidad, para el presente proceso se establecen indicadores financieros y organizacionales con la medida: **Rango** (valores mínimos), que evidencian una estabilidad económica en el campo de estudio y permite la pluralidad de oferentes.

Los indicadores para medir la capacidad financiera y organizacional para el presente proceso serían los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA	MARGEN SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ	1,04
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,68
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	0,00
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**MARGEN SOLICITADO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,04

Limitación a MiPymes

Teniendo en cuenta que el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes del Decreto 1860 del 2021. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1.El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del

acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

3. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil, y los documentos soportes del contador como Tarjeta Profesional, Certificado de Antecedentes de la Profesión y Documento de Identificación del mismo.

4. Deberán acreditar mediante Registro Mercantil o Certificación de Existencia y Representación Legal que su constitución o existencia es mínimo de un (1) año contado a partir de la publicación del proceso de selección.

5. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, y los documentos soportes del contador como Tarjeta Profesional, Certificado de Antecedentes de la Profesión y Documento de Identificación del mismo.

6.Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

7.Las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

8.Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

9.En las convocatorias limitadas solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

10.Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas

MIPYMES DEL SECTOR:

Actividad económica: Q8621: Actividades de la practica medica sin internación

RAZON SOCIAL	NIT	ULT-ANO_REN	MUN-COMERCIAL	TAM-EMPRESA
CARDIORIENTE LTDA CENTRO CARDIOLOGICO DEL ORIENTE	8220068836	2024	50001 - VILLAVICENCIO	PEQUEÑA EMPRESA
IDEAR PROYECTOS Y SALUD MACHADO CRUZ Y COMPAÑIA IDEPROSALUD & CIA S. EN C. S.	8220069296	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
ATENCION MEDICA DE COLOMBIA S.A.S	9000736741	2024	50001 - VILLAVICENCIO	PEQUEÑA EMPRESA
ROCIO DEL SOCORRO CABRERA JULIO	370089574	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
LABORATORIO CLINICO PROTEGER IPS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.	9004346291	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MEDIANA EMPRESA
IPS SANO Y NATURAL S.A.S.	9004381383	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
SOLEM VIDA IPS SAS	9004750028	2024	50573 - PUERTO LOPEZ	MICRO EMPRESA
ARANA ZUÑIGA TERESITA	645486764	2024	94001 - PUERTO INIRIDA	MICRO EMPRESA
OSELCO S.A.S	9005403797	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
GRUPO EMPRESARIAL MJR SAS.	9005512241	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
CLINICA DEL GUAINIA SAS	9006234667	2024	94001 - PUERTO INIRIDA	MICRO EMPRESA
C.R.C SALUD INTEGRAL DE LOS LLANOS S.A.S	9006479529	2024	50001 - VILLAVICENCIO	PEQUEÑA EMPRESA
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES ADAM S.A.S.	9006705619	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
FRANCISCO OSCAR FERNANDO ROSERO OLARTE	860644215	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
SALUD Y TRABAJO OCUPACIONAL S.A.S.	9007687657	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
NAVARRO COMAS LORENA PATRICIA	10529498744	2024	94001 - PUERTO INIRIDA	MICRO EMPRESA
VITAL SALUD LABORAL SAS	9009451940	2024	50001 - VILLAVICENCIO	PEQUEÑA EMPRESA
FARELO ROMERO JAVIER AMILCAR	125994237	2024	50006 - ACACIAS	MICRO EMPRESA
LOPEZ PINTO WILKINS	720528967	2024	50226 - CUMARAL	MICRO EMPRESA
INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD VIDA ACTIVA SAS SIGLA IPS VIDA ACTIVA SAS	9011383007	2024	50318 - GUAMAL	MICRO EMPRESA
INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S	9012008399	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MEDIANA EMPRESA
PROGRAMA DE ATENCION PARA EL EQUILIBRIO Y LA LONGEVIDAD S.A.S.	9013958768	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
MONTANO MEDICAL CENTER IPS S.A.S.	9015326032	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
CLINICA MARVAN S.A.S	9015588278	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA

BOTIVA RODRIGUEZ MIGUEL ANDRES	174218423	2024	50006 - ACACIAS	MICRO EMPRESA
CONTRERAS LLANOS LICETH TATIANA	10727479493	2024	50313 - GRANADA	MICRO EMPRESA
CASTAÑEDA MORALES MARIBEL ANDREA	352624992	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
CRC EXPRESS SAS	9016130142	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
GUAVITA NAVARRO DIANA KATHERINE	11221280083	2024	50006 - ACACIAS	MICRO EMPRESA
ZIBAKALON SAS	9017131505	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
MEDICINA CARDIOVASCULAR RIO DE LA PLATA S.A.S	9017233307	2024	50606 - RESTREPO	MICRO EMPRESA
PEDIATRIA INTEGRAL TOLEDO SAS	9017557242	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
MENDOZA NIEVES ELVIS RAFAEL	222841949	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
BALANCE NUTRICION Y BIENESTAR SAS	9017564916	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
CHAVEZ ARDILA DIANA ALEJANDRA	10208012197	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
GH LEY Y BIENESTAR SAS	9017946842	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
REINA GUZMAN MARIA PAULA	11219235557	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
CLINICA EXISTIR SAS	9017997162	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
DR. JHONATAN CASTAÑEDA MEDICINA ESTETICA Y ANTIENVEJECIMIENTO S.A.S.	9018047141	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
CAMARGO HERRERA YULYETH SOL ANGIE	10709436610	2024	50006 - ACACIAS	MICRO EMPRESA
IPSI RESGUARDO SALUD S.A.S.	9018075803	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA
LUMA IPS SAS	9018113035	2024	50001 - VILLAVICENCIO	MICRO EMPRESA

F. Análisis para determinar los bienes relevantes o servicios a contratar (Decreto 680 de 2021**).**

El decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones públicas de servicios. Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de 'servicios nacionales' seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas, pero además deberán usar los 'bienes nacionales relevantes' definidos por la entidad pública en sus pliegos de condiciones.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del

Artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la Entidad Estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

Acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 en el que se consagraron los parámetros a tener en cuenta para definir de manera razonable y proporcionada los bienes nacionales relevantes necesarios para la prestación del servicio, la entidad procede a detallar dichos bienes y determinar el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación, así:

UNIDADES

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0	Examen medico ocupacional con enfasis osteomuscular (ingreso, egreso, periodico, por cambio de ocupacion)	Unidad	1	31500	31500
1	Optometria (ingreso, periodico)	Unidad	1	29000	29000
2	Valoracion psicosocial ingreso	Unidad	1	36250	36250
3	Perfil Lipidico - Colesterol total, HDL, LDL, Triglicéridos (ingreso, periodico)	Unidad	1	36000	36000
4	Radiografia de columna ingreso	Unidad	1	97500	97500
5	Valoracion por medico especialista en toxicologia (unicamente aplica para casos positivos en panel toxicologico)	Unidad	1	285000	285000
6	Anexo psicosocial periodico	Unidad	1	36250	36250
7	Anexo conductores: Prueba psicosensometrica, Panel toxicologico (Panel 5D), Electrocardiograma	Unidad	1	226250	226250
8	Anexo de alturas: Glicemia en Ayunas, Cuadro Hematico, Electrocardiograma para mayores de 40 anos o segun antecedentes y decision del medico, Prueba psicologica, Prueba de embarazo (solo aplica para mujeres que vayan a realizar trabajo en alturas)	Unidad	1	172150	172150
9	Anexo espacios confinados: Glicemia en Ayunas, Cuadro Hematico, Electrocardiograma para mayores de 40 anos o segun antecedentes y decision del medico, Prueba psicologica, Prueba de embarazo (solo aplica para mujeres que vayan a realizar trabajo en espacios confinados), Espirometria	Unidad	1	202150	202150
10	Anexo fumigacion: Glicemia en Ayunas, Cuadro Hematico, Panel Toxicologico, Electrocardiograma, Colinesterasa, Transaminasas, Bilirrubinas, Bun, Creatininas	Unidad	1	288350	288350
11	Anexo Auditivo - Voz: Audiometria, Valoracion de voz	Unidad	1	54000	54000
12	Anexo Archivo: Espirometria, Valoracion dermatologica	Unidad	1	50000	50000
13	Anexo Laboratorio de salud: Cuadro Hematico, Anticuerpos de hepatitis B	Unidad	1	58500	58500
14	Evaluaciones post-incapacidad o reintegro	Unidad	1	92500	92500
15	Vacuna Hepatitis B	Unidad	1	56925	56925
16	Vacuna Esquema toxoide tetanico	Unidad	1	27225	27225
17	Vacuna Tripe viral	Unidad	1	161950	161950
18	Analisis de puesto de trabajo con enfasis psicosocial	Unidad	1	1500000	1500000
19	Analisis de puesto de trabajo con enfasis biomecanico	Unidad	1	1350000	1350000

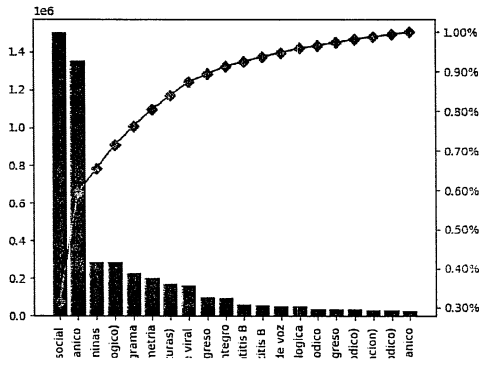
Calcular el porcentaje de participación

Se calcula la participación de cada bien:

UNIDADES

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
0	Examen medico ocupacional con enfasis osteomuscular (ingreso, egreso, periodico, por cambio de ocupacion)	Unidad	1	31500	31500	0.66%
1	Optometria (ingreso, periodico)	Unidad	1	29000	29000	0.61%
2	Valoracion psicosocial ingreso	Unidad	1	36250	36250	0.76%
3	Perfil Lipidico - Colesterol total, HDL, LDL, Triglicéridos (ingreso, periodico)	Unidad	1	36000	36000	0.75%
4	Radiografia de columna ingreso	Unidad	1	97500	97500	2.03%
5	Valoracion por medico especialista en toxicologia (unicamente aplica para casos positivos en panel toxicologico)	Unidad	1	285000	285000	5.95%
6	Anexo psicosocial periodico	Unidad	1	36250	36250	0.76%
7	Anexo conductores: Prueba psicosensometrica, Panel toxicologico (Panel 5D), Electrocardiograma	Unidad	1	226250	226250	4.72%
8	Anexo de alturas: Glicemia en Ayunas, Cuadro Hematico, Electrocardiograma para mayores de 40 anos o segun antecedentes y decision del medico, Prueba psicologica, Prueba de embarazo (solo aplica para mujeres que vayan a realizar trabajo en alturas)	Unidad	1	172150	172150	3.59%
9	Anexo espacios confinados: Glicemia en Ayunas, Cuadro Hematico, Electrocardiograma para mayores de 40 anos o segun antecedentes y decision del medico, Prueba psicologica, Prueba de embarazo (solo aplica para mujeres que vayan a realizar trabajo en espacios confinados), Espirometria	Unidad	1	202150	202150	4.22%
10	Anexo fumigacion: Glicemia en Ayunas, Cuadro Hematico, Panel Toxicologico, Electrocardiograma, Colinesterasa, Transaminasas, Bilirrubinas, Bun, Creatininas	Unidad	1	288350	288350	6.02%
11	Anexo Auditivo - Voz: Audiometria, Valoracion de voz	Unidad	1	54000	54000	1.13%
12	Anexo Archivo: Espirometria, Valoracion dermatologica	Unidad	1	50000	50000	1.04%
13	Anexo Laboratorio de salud: Cuadro Hematico, Anticuerpos de hepatitis B	Unidad	1	58500	58500	1.22%
14	Evaluaciones post-incapacidad o reintegro	Unidad	1	92500	92500	1.93%
15	Vacuna Hepatitis B	Unidad	1	56925	56925	1.19%
16	Vacuna Esquema toxoide tetanico	Unidad	1	27225	27225	0.57%
17	Vacuna Tripe viral	Unidad	1	161950	161950	3.38%
18	Analisis de puesto de trabajo con enfasis psicosocial	Unidad	1	1500000	1500000	31.31%
19	Analisis de puesto de trabajo con enfasis biomecanico	Unidad	1	1350000	1350000	28.17%

El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente:



Regla de pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION

index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0 18	Analisis de puesto de trabajo con enfasis psicosocial	Unidad	1	1500000	1500000	31.31%	31.31%
1 19	Analisis de puesto de trabajo con enfasis biomecanico	Unidad	1	1350000	1350000	28.17%	59.48%
2 10	Anexo fumigacion: Glicemia en Ayunas, Cuadro Hematico, Panel Toxicologico, Electrocardiograma, Colinesterasa, Transaminasas, Bilirrubinas, Bun, Creatininas	Unidad	1	288350	288350	6.02%	65.50%
3 5	Valoracion por medico especialista en toxicologia (unicamente aplica para casos positivos en panel toxicologico)	Unidad	1	285000	285000	5.95%	71.45%
4 7	Anexo conductores: Prueba psicosensometrica, Panel toxicologico (Panel 5D), Electrocardiograma	Unidad	1	226250	226250	4.72%	76.17%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

%15.23

Bienes relevantes.

Los bienes relevantes serán aquellos cuyo Porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

DESCRIPCION

index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0 18	Analisis de puesto de trabajo con enfasis psicosocial	Unidad	1	1500000	1500000	31.31%	31.31%
1 19	Analisis de puesto de trabajo con enfasis biomecanico	Unidad	1	1350000	1350000	28.17%	59.48%

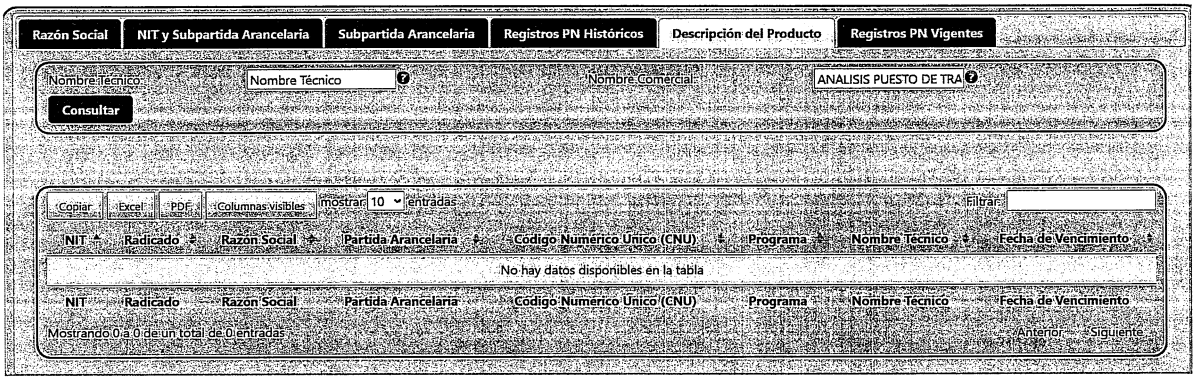
Tal como se evidencia los bienes relevantes del presupuesto se encuentran resaltados en la tabla anterior.

La entidad procedió a realizar la consulta en el portal de Registro Nacional de Bienes (http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php) en donde se realiza la búsqueda de los bienes determinados anteriormente, arrojando los siguientes:

Comercio, Industria y Turismo

VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES



Nota: Según los resultados obtenidos de la búsqueda **NO** existe un proveedor registrado que cumpla con el bien solicitado de acuerdo con las especificaciones que determina la entidad.

De acuerdo a la búsqueda realizada el día 21/04/2025 en el Registro de productores de bienes nacionales, link **https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de- productores-y-bienes-nacionales NO** se encuentran bienes inscritos.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

Firma:	
Nombre:	ERIKA DEL PILAR ARIAS CUETO
Cargo:	Secretaria Administrativa
ORDENADOR DEL GASTO	

Firma		Firma		Firma	
Nombre	CARLOS FABIAN ROMERO AREVALO	Nombre	HARRYS ANDRES TORRES MARIN	Nombre	ROMULO MUÑOZ ECHEVERRY
Cargo	ASESOR EXTERNO CPS	Cargo	ABOGADO (CPS)	Cargo	GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
Proyectó		Revisó		Aprobó	